

Este Periódico se publica los Lunes, Miércoles y Viernes de cada semana. La suscripción para los Ayuntamientos 31 rs. y medio cada tres meses: 15 cada mes á los particulares de fuera, y 9 á los Suscritores en esta Capital, llevado á sus casas.



Se suscribe en la Imprenta y Librería de Cáceres: en Trujillo, comercio de D. Ibon Sanchez Lollano: Plasencia, librería de Pis: Alcantara, comercio de D. Antonio Bernatdez; y en Coria, en el comercio de D. José Lomo García.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÁCERES.

ARTICULO DE OFICIO.

DIPUTACION PROVINCIAL Y JUNTA
DE ARMAMENTO Y DEFENSA DE ESTA PROVINCIA.

CIRCULAR NUM. 22.

A los Comandantes militares de Canton de la Provincia y Gefes de la Milicia Nacional.

Usando esta Corporación de las facultades que la son propias y están determinadas en el artículo 3o del Real decreto de 3o de Agosto último, sobre organizacion provincial de la Milicia Nacional, en sesion de 9 del corriente ha acordado nombrar Coronel Gefe de brigada á D. Antonio Perez Alóe. Al mismo tiempo y por haber marchado de orden superior á mandar en la línea de la Mancha el Sr. D. Diego de Tolosa Comandante general de esta Provincia, y á fin de que en el interior de ella no sufrá retraso el servicio militar, está acordado que dicho Coronel Gefe de brigada y organizador de los batallones de Milicia Nacional movilizada, se encargue del despacho de todos los negocios militares bajo la dependencia que sea posible del Sr. Comandante general. Lo que se circula por medio del Boletín oficial para que los Comandantes militares de los Cantones, Gefes de la Milicia Nacional y demas personas, autoridades y oficinas lo tengan entendido, guarden y cumplan cuanto ordenare el mencionado Gefe D. Antonio Perez Alóe. = Vice-presidente, Juan María Herrera.

ANUNCIOS DE OFICIO.

Don José García y Llave, Contador de Rentas, y Subdelegado interino de las mismas en esta ciudad de Plasencia y su partido.

Hago saber: que por las oficinas de Amortizacion de esta Provincia se ha solicitado una nueva tentativa á las Yervas de Invierno y Verano de la dehesa de Mironcillo, sita en término de Malpartida, agregada á enunciados arbitrios de Amortizacion, mediante no haber concurrido licitadores á ellas en los dias señalados para sus remates en las tentativas que constan en el espediente, en cuya virtud he venido en acceder á dicha tentativa de remate, señalando al efecto la hora de las doce del dia 15 del corriente. La persona que quiera interesarse en ellas comparecerá en referido dia en la plaza pública de esta ciudad, que se le admitirán las posturas que haga, siendo justas á la tasa en que estan de cuatro mil reales, y condiciones puestas por estas oficinas que se manifestarán en el acto. Dado en Plasencia á tres de Octubre de 1836. = José García y Llave. = Por mandado de su señoría, José Serrano Alvarez.

Don Victoriano Nadales, Asesor del juzgado de esta subdelegacion de Rentas, funcionando de Subdelegado por indisposicion del Sr. Intendente, y ausencia del Sr. Contador de esta Provincia.

Hago saber: Que resuelta la pública subasta de los derechos pertenecientes á la Real Hacienda en el consumo de Aguardientes y licores de los pueblos de esta Provincia de Estremadura y año próximo de 1837, se han señalado para su primer remate el dia 29 de Setiembre: para el segundo el 31 de Octubre, y para el tercero y último de adjudicacion el 3o de Noviembre en los estrados de

esta Subdelegacion de diez á doce de su mañana; y que se inserte el presente invitándose licitadores, á quien en la Escribanía del infrascripto se manifestará el presupuesto y pliegos de condiciones. Dado en Badajoz á 31 de Agosto de 1836. =Victoriano Nadas. =Por mandado de su Sria., Florencio Sanchez Rastrollo.

Alcaldia de Sierradefuentes.

Don Domingo Carrasco, Alcalde del lugar de Sierradefuentes.

Hago saber: que el primer remate de los ramos que en este pueblo constituyen el encabezamiento de Rentas provinciales para el año próximo de 1837, está prevenido el 16 del que rige, el segundo el 1.º del inmediato Noviembre el 30 de este la adjudicacion definitiva: de un remate á otro se admitirán las mejoras del diezmo y cuarto, todo con sujecion al pliego de condiciones que se manifestará en la Secretaría de Ayuntamiento á los que se interesen en dicha subasta, para la comun inteligencia se publica el presente. Dado en Sierradefuentes á 6 de Octubre de 1836. =Domingo Carrasco. =Por mandado de dicho Sr., Antonio Gonzalez.

Concluye el Boletin oficial número 25 de la venta de bienes nacionales.

Sigue el anuncio núm. 89. de las fincas que pertenecieron al suprimido convento de Dominicos de nuestra Señora de Atocha de Madrid, sitas en término de Alalpardo.

	Rls.	mrs.
Una Tierra junto á la era, de caber 3 fanegas, en	900	
Una Era empedrada, de caber 1 fanega, en	2000	
Otra id. sin empedrar, de caber 1 fanega, en	500	
Otra Tierra, á la izquierda del camino de Fuentelsaz, de caber 4 fanegas, en	1200	
Otra, mas abajo de la anterior, de caber 1 fanega y 6 celemines, en	450	
Otra á la derecha del camino de Fuentelsaz, en el sitio llamado el Hoyo, de caber 1 fanega y 9 celemines, en	525	
Otra mas abajo de la anterior, de caber 2 fanegas y 3 celemines, en	675	
Otra id. mas adelante de la anterior, donde dicen el Salobral, de caber 1 fanega y 3 celemines, en	375	
Otra id. á la izquierda del camino de Talamanca, de caber 1 fanega y 6 celemines, en	450	
Otra id. mas abajo, de caber 8 fanegas y 7 celemines, en	2145.	28
Otra id. mas adelante, de caber 4 fanegas y 5 celemines, en	1104.	5
Otra id. en el sitio inmediato al Regajo, de caber 1 fanega y 1 celemin, en	216.	22
Otra id. en dicho Regajo, de caber 2 fanegas, en	400	
Otra id. en el Portillo de Talamanca, de caber 12 fanegas, en	2400	
Otra id. en la fuente de Pedro Miguel de abajo, de caber 3 fanegas, en	300	

Otra id. entre cuestras, de caber 3 fanegas, en	450	
Otra id. inmediata á la anterior, de caber 12 fanegas, en	960	
Otra id. en el sitio llamado Casasola, á la izquierda del camino de Valdetorres, de caber 1 fanega y 6 celemines, en	75	
Otra id. en el sitio llamado Pical de la Soledad, á la derecha del camino de Talamanca, de caber 5 fanegas, en	1500	
Otra id. mas adelante, de caber 3 fanegas, en	1200	
Otra id. llamada los Cabiones, de caber 8 fanegas, en	2400	
Otra id. mas abajo, de caber 20 fanega, en	6000	
Otra llamada del Pozo, de caber 32 fanegas y 10 celemines, en	4925	
Otra id. en la Cañada de Casasola, de caber 75 fanegas y 10 celemines, en	4500	
Otra id. en la Hoya de Valdelain, de caber 40 fanegas, en	2400	
Otra id. en el Barranco del Agua, término de Valdeolmos, de caber 56 fanegas y 8 celemines, en	2433.	11
Otra id. en el Mojon de la venta, de caber 6 fanegas y 6 celemines, en	325	
Otra en la Cañada del Arzobispo, lindando al monte de Valdeolmos, de caber 3 fanegas, en	180	
Otra id. en el Alba, de caber 5 fanegas, en	500	
Otra id. llamada Examina quinteros, de caber 2 fanegas, en	160	
Otra id. á las veredas del monte de Valdeolmos, de caber 5 fanegas, en	350	
Otra id. en la Solana baja, junto á la iglesia, de caber 3 fanegas y 5 celemines, en	975	
Otra id. en la Solana alta, de caber 2 fanegas, en	100	
Otra id. en id., de caber 7 fanegas, en	210	
Otra id. en el Cerro de la Horca, de caber 4 fanegas, en	800	
Otra id. en Cañerlars, de caber 5 fanegas, en	300	
Otra id. en id., de caber 3 fanegas, en	180	
Otra id. en el camino del Casar, de caber 1 fanega y 4 celemines, en	90	
Otra id. en id., de 6 celemines, en	150	
Otra id. mas adelante de la anterior, de caber 1 fanega y 6 celemines, en	90	
Otra id. en los Hoyos, término de Valdeolmos, de caber 4 fanegas, en	240	
Otra id. en la Solana baja, que tiene un álamo á la orilla del Arroyo Paeque, de caber 1 fanega, en	400	
Otra id. en el Chorrillo, de caber 2 fanegas, en	100	
Otra id. en id., de caber 2 fanegas y 6 celemines, en	150	
Otra id. en la boca del Chorrillo, de caber 1 fanega y 6 celemines, en	90	
Otra id. en Correncia, término de Valdeolmos, de caber 3 fanegas, en	150	
Otra id. en el llano del monte de Daganzo, de caber 1 fanega y 6 celemines, en	45	
Otra id. en las laderas de santa María, de caber 3 fanegas, en	90	
Otra id. en los cerros llamados de las Viñas, de caber 700 fanegas, de las cuales 290 son de regular calidad, en	29,000	
Otras 290 de calidad inferior, en	8700	
Y las 120 restantes, que se hallan de erial inútil, y absolutamente improductibles, en	1200	
Otra id. que fue huerta, con varios álamos y olivós, de caber 5 fanegas y 3 celemines,		

que, con inclusion de 60 pies de álamo y 32 de olivo que contiene, valen 2255
Una Casa, en dicho pueblo, en 50,000
Madrid 16 de Agosto de 1836. = Mateo de Murga

Boletin oficial núm. 26 de la venta de bienes nacionales.

Fincas cuyos remates fueron aprobados por la Intendencia.

ANUNCIO NUM. 90.

La Junta de venta de bienes nacionales, en uso de las facultades que se le conceden por el artículo 38 de la Real Instruccion de 1.º de Marzo, ha acordado declarar y publicar los nombres de los compradores de fincas rematadas en esta Corte y provincias que se espresan, y asimismo la cantidad en que se les adjudica.

En la provincia de Madrid.

D. Sebastian García Cuevas remató una casa sita en Madrid en la calle del Amor de Dios, señalada con el núm. 7 antiguo, 1 y 21 nuevos, que perteneció al convento de la Victoria de la misma, y se le adjudica en la cantidad de rs. vn. 390,000

D. Juan Manuel Morenas Espinosa de los Monteros remató una casa sita en Madrid calle la de Fresa, señalada con los núms. 7 y 8, que perteneció á la Congregacion de S. Felipe Neri de la misma, y se le adjudicó por la cantidad de 432,000

D. Tomas Lopez remató una casa sita en Madrid, en la plazuela del Angel, ns. 13 nuevo y 16, que perteneció á la referida Congregacion de S. Felipe Neri, y se le adjudicó en la cantidad de 1.020,000

Provincia de Córdoba.

D. Francisco Diaz Morales remató una casa sita en dicha ciudad, calle de Caldeavejar, núm. 35, que perteneció al convento de monjas de Sta. Clara de la misma, y se le adjudicó en 10,166

El mismo D. Francisco Diaz Morales remató una casa sita en la referida ciudad de Córdoba, en la plazuela del Realejo, núm. 1, que perteneció al convento de las Dueñas de la misma, y se le adjudicó en 9,680

D. Rafael Lebeufet remató una casa sita en la misma ciudad, calle de la Ceniza, núm. 1, que perteneció al convento de monjas de Sta. Clara de la misma, y se le adjudica en 28,700

D. Miguel Aroca remató una casa sita en la ciudad de Córdoba, calle de Maese Luis, núm. 36, que perteneció al convento de monjas de Sta. Clara de la misma;

y se le adjudica por la cantidad de 4,500

D. Santiago Ramon de Polo remató una huerta titulada Torrecilla de D. Carlos, sita en la sierra de la ciudad de Córdoba, que perteneció al convento de monjas de Jesus crucificado de la misma, y se le adjudica por la cantidad de 130,000

El mismo D. Santiago Ramon de Polo remató una huerta titulada de la Aduana, sita en la sierra de la ciudad de Córdoba que perteneció al monasterio de S. Gerónimo de la misma, y se le adjudica en la cantidad de 160,000
Madrid 17 de Agosto de 1836. = Mateo de Murga.

Boletin oficial núm. 27 de la venta de bienes nacionales.

Fincas cuyos remates fueron aprobados por la Intendencia.

ANUNCIO NUM. 92.

La Junta de venta de bienes nacionales, en uso de las facultades que se le conceden por el artículo 38 de la Real Instruccion de 1.º de Marzo, ha acordado declarar y publicar los nombres de los compradores de fincas rematadas en esta Corte y provincias que se espresan, y asimismo la cantidad en que se les adjudican.

En la provincia de Madrid.

Rls. vn.

D. José de Irunciaga remató una casa en Madrid calle del Duque de Alba, núm. 9, manzana 14, que perteneció al convento de PP. Mercenarios Calzados de esta Corte, y se le adjudica en la cantidad de 241,000

D. Bonifacio Maza, otra id. id. calle de Sta. Polonia, núm. 4, manzana 339, que perteneció al convento de Trinitarios Calzados de id. 237,000

El mismo D. Bonifacio Maza remató otra casa sita en esta Corte, calle angosta de Majaderitos, núm. 9, manzana 207, que perteneció al convento de Trinitarios descalzos de la misma, y se le adjudica en la cantidad de 214,000

D. José Joaquín Balanzategui remató otra id. sita en esta Corte, calle del Caballero de Gracia, núm. 30 nuevo, manzana 292, que perteneció al convento de S. Felipe el Real de la misma, y se le adjudica en 112,000

D. Telesforo José Escobar remató otra id. en esta Corte, calle de Cervantes, núm. 9, manzana 227, que perteneció al convento de PP. del Espíritu Santo de la misma, y se le adjudica en 111,000

D. José García Martínez una casa Ta-

hona en id., calle de los Remedios, núm. 8, manzana 158, que perteneció al convento de Trinitarios calzados de la misma, en 571,000

D. José Ruano otra id. en id., calle de Barrionuevo, núm. 11, manzana 158, que perteneció á la Congregacion de S. Felipe Neri de id., en 2.040,000

D. José Cauo otra id. en id., plazuela de S. Ginés, núm. 9, manzana 388, que perteneció á los PP. del Oratorio del Salvador de id., en 325,000

En la provincia de Estremadura,

D. Manuel Romero Pinto remató una Huerta contigua al convento de S. Francisco de Zalamea, que perteneció al referido convento. 10,000

D. José Carbonell y Carbonell, una casa sita en la ciudad de Badajoz, calle del Granado, núm. 20, que perteneció al convento de monjas de Sta. Lucía de la misma en 9,053

Provincia de León.

D. Lorenzo Florez remató dos casas de Molino, sitas en el término de la villa de Sahagun, que pertenecieron al convento de Sta. Maria la Real de Trianos, y se le adjudican en 42,950

Provincia de Cadiz.

D. José María Navarro remató una casa sita en la ciudad de Cadiz, calle del Sacramento, núm. 171, que perteneció al convento de monjas de la Candelaria de la misma, y se le adjudica en la cantidad de 280,000

El mismo D. José María Navarro remató una casa sita en dicha ciudad, calle del Rosario, núm. 72, que perteneció al convento de monjas de S. Agustin de la misma, y se le adjudica en la cantidad de 112,000

D. Francisco Javier Aramburu remató una casa solar que fué Horno, sita en Puerto Real, calle de la Amargura á S. Telmo, esquina á la de Baqueros, que perteneció á los Mercenarios calzados de la ciudad de Jerez, y se le adjudica en la cantidad de 6,040

Madrid 26 de Agosto de 1836. = Mateo de Muiaga.

Boletin oficial número 28 de la venta de bienes nacionales.

Fincas cuyos remates fueron aprobados por la Intendencia.

ANUNCIO NUM. 96.

La Junta de bienes nacionales, en uso de las facultades que se le conceden por el artículo 38 de la Real Instruccion de 1.º de Marzo, ha acordado declarar y publicar los nombres de los compradores de fincas rematadas en esta corte y provincias que se espresan, y asimismo la cantidad en que se les adjudican.

En la provincia de Cadiz.

Rls. vn.

D. José María Navarro remató una Casa en dicha ciudad, calle de los Cobos, n. 247, que perteneció al convento de la Merced de la misma, y se le adjudica en la cantidad de 6,400

El mismo D. José María Navarro remató otra id. en id., calle de la Bomba, núm. 96, que perteneció á Mostrencos, en 26,298

El referido D. José María Navarro remató otra id. en id., calle de la Carne, núm. 3, que perteneció al convento de monjas de la Candelaria, en 702,000

Provincia de Murcia.

D. Miguel Andrés Starico remató una Casa en dicha ciudad, calle de Bragueta de S. Juan, sin número, que perteneció al convento de Trinitarios calzados de la misma, en 1,320

El mismo D. Miguel Andrés Starico remató otra idem en idem, en dicha calle de Bragueta de S. Juan, núm. 6, que perteneció al referido convento de Trinitarios calzados de la misma, en 970

El referido D. Miguel remató otra id. en id., en dicha calle de Bragueta de S. Juan, núm. 5, que perteneció al dicho convento de Trinitarios calzados de id., en 1,220

El mencionado D. Miguel remató otra id. en id., calle de la Gloria, núm. 68, que perteneció al referido convento de Trinitarios de la misma. 1,520

El propio D. Miguel remató otra id. en id., calle de Bragueta de S. Juan, núm. 1, que perteneció al mismo convento de Trinitarios calzados de id. en 820

El dicho D. Miguel remató otra id. en id., calle de la Gloria, n. 67, que perteneció al mencionado convento de Trinitarios en 1,620

(Se continuará.)